

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

TRASLADO¹ RECURSO REPOSICIÓN² – TRES (3) DIAS

RADICACIÓN	ASUNTO	DENUNCIADO - INCIDENTADO	RECURRENTE	PROVEIDO	INICIA TERMINO	FINALIZA TERMINO
150001102000 2018 00547 00	Abogado - Incidente Imposición de Medida Correccional	ULISES BERNAL FLECHAS	ULISES BERNAL FLECHAS	AUTO IMPONE SANCION	20-03-2024	22-03-2024

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

¹ Se publica en la Secretaría y en la página web un día antes de la fecha en que comienza a correr el término, conforme lo dispone el artículo 110 del C.G.P.

² De conformidad con lo dispuesto en el art. 318 del C.G.P. en concordancia con el art. 110 del ibídem.

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1410dcda9fcb302cefe7c1e1b9c7cab4e8745b2f5daff870b511f54cbe8fcc78**

Documento generado en 18/03/2024 08:42:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>